



## Consejo Económico y Social

Provisional  
7 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

---

### Período de sesiones de organización de 2011

#### Acta resumida provisional de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 18 de enero de 2011 a las 10.00 horas

*Presidente provisional: Sr. Ali. . . . . (Malasia)*

*Presidente: Sr. Kapambwe . . . . . (Zambia)*

### Sumario

Apertura del período de sesiones

Declaración del Presidente provisional

Elección del Presidente

Declaración del Presidente

Declaración de la Vicesecretaria General

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Elección de la Mesa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

### **Apertura del período de sesiones**

1. **El Presidente provisional** declara abierto el período de sesiones de organización de 2011 del Consejo Económico y Social.

### **Declaración del Presidente provisional**

2. **El Presidente provisional** manifiesta que los avances realizados por el Consejo en la consecución de los objetivos establecidos por la Presidencia al comienzo del período de sesiones de organización de 2010 se pueden medir a la luz de sus diversos logros durante el pasado año. Está claro que se ha convertido en un foro más dinámico, en línea con los objetivos fijados en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

3. El examen ministerial anual de 2010, centrado en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, ha servido como puente entre el examen quinquenal de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2010, además de coincidir con el establecimiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). El examen ministerial anual ha contado una vez más con la participación de un amplio conjunto de interesados y ha ayudado a reforzar el reconocimiento de que la igualdad entre los géneros no es sólo un objetivo per se sino también un medio de avanzar hacia todos los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Además ha reiterado la necesidad de que la alianza mundial para el desarrollo tenga en cuenta las necesidades específicas y las prioridades de las mujeres y las niñas, para lo que se requiere un firme compromiso político y un liderazgo a todos los niveles. En ese sentido, las presentaciones nacionales voluntarias efectuadas por 13 países han sido una abundante fuente de información sobre las políticas y experiencias que han dado buenos resultados a nivel de los países. La declaración ministerial de 2010 es un documento orientado a la acción centrado en la necesidad de su aplicación.

4. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo ha proporcionado una aportación estratégica a la reunión plenaria de alto nivel y ha elaborado recomendaciones

orientadas a la acción aprovechando las contribuciones de todos los interesados. El Foro, que tiene el potencial necesario para cerrar una brecha importante en la estructura de la cooperación para el desarrollo al permitir el debate sobre cuestiones relacionadas con la cooperación para el desarrollo y el efecto de la ayuda en un entorno universal y de múltiples interesados, debería reforzar su labor en materia de coherencia normativa. Asimismo, debería realizar evaluaciones periódicas de las tendencias en los flujos de asistencia para el desarrollo y de los avances relativos a la responsabilidad mutua y la transparencia. Cabe esperar que la Asamblea General, como parte del examen de su resolución 61/16 sobre el fortalecimiento del Consejo, decida que el Foro se debe celebrar anualmente.

5. El alto grado de compromiso demostrado por las delegaciones durante el período de sesiones ha sido alentador. Puesto que el Consejo busca reforzar su posición en la gobernanza económica mundial, debe continuar colaborando con mecanismos como el Grupo de los Veinte (G-20). A ese respecto, el orador observa con satisfacción que el Representante Personal del Primer Ministro del país anfitrión de las Cumbres del Grupo de los Ocho (G-8) y del G-20 ha participado por primera vez en el período de sesiones sustantivo del Consejo. Asimismo, encomia la participación activa de la red mundial de la sociedad civil en la labor del Consejo en 2010 y el debate televisado que tuvo lugar durante el examen ministerial anual de 2010, que fue transmitido en directo por un importante canal de televisión.

6. Si bien se ha logrado un gran avance en cuanto al fortalecimiento de la interacción del Consejo con la Comisión de Consolidación de la Paz durante el pasado año —en particular, los dos órganos organizaron una reunión especial conjunta sobre la consolidación de la paz y los ODM—, todavía queda mucho por hacer. La Comisión podría, por ejemplo, asesorar al Consejo sobre el modo de aumentar las perspectivas de desarrollo de los países que salen de situaciones de conflicto que no figuraban en su programa. El Consejo debe continuar haciendo hincapié en los vínculos entre el desarrollo, la paz y la seguridad en sus períodos de sesiones anuales.

7. Como expresión de su compromiso continuado con Haití, el Consejo ha ampliado por otros dos años el mandato de su Grupo Asesor Especial sobre Haití y ha solicitado un informe bianual sobre sus actividades. El orador insta a la comunidad internacional a cumplir su

compromiso con el pueblo haitiano y a seguir apoyando la recuperación del país tras el devastador terremoto que sufrió en 2010.

8. En vista de la necesidad de que el Consejo sea percibido como parte de una estructura emergente de gobernanza mundial, el tema de su retiro de 2010 ha sido “Aprovechando los avances: definir nuevas acciones”. Los participantes en ese evento formularon tres recomendaciones principales: en primer lugar, que el Consejo se apoye en su excepcional legitimidad y capacidad de convocatoria como órgano de la Carta de las Naciones Unidas para desarrollar su función en la gobernanza económica mundial; en segundo lugar, que sea contemplado como un sistema completo –incluidas sus comisiones funcionales y otros órganos subsidiarios– cuyas ventajas comparativas deben aprovecharse al máximo; y, en tercer lugar, que se potencie su función como órgano de coordinación mundial del sistema de las Naciones Unidas. Su capacidad para facilitar el examen integrado de las cuestiones mundiales se debe utilizar más eficazmente, teniendo en cuenta que ningún otro foro internacional aborda conjuntamente las cuestiones económicas, sociales y ambientales.

9. En 2010, el Consejo ha apoyado la puesta en marcha de ONU-Mujeres, desempeñando un papel de liderazgo en el establecimiento de su Junta Ejecutiva y proporcionando orientación con anterioridad a la elección de su Mesa. En el futuro, coordinará los vínculos entre los aspectos normativos de la labor de la Entidad, respecto de los cuales ONU-Mujeres deberá informar a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y sus actividades operacionales, de las cuales informará al Consejo.

10. El Consejo debe continuar centrándose en mejorar su imagen en 2011. El orador insta a las delegaciones a dedicarse plenamente a las actividades preparatorias a escala mundial, nacional y regional que sentarán las bases para un período de sesiones fructífero en 2011, mientras el Consejo se centra en la tarea fundamental de abordar la aplicación de los compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación.

### **Elección del Presidente**

11. **El Presidente provisional** dice que, en virtud del artículo 18 del reglamento del Consejo Económico y Social, en 2010 corresponde al Grupo de los Estados de África presentar un candidato a Presidente. Por

consecuencia, entiende que el Consejo desea elegir al Sr. Lazarous Kapambwe (Zambia), propuesto por el Grupo, para ocupar el cargo de Presidente.

12. *El Sr. Kapambwe (Zambia) es elegido Presidente por aclamación.*

13. *El Sr. Kapambwe (Zambia) ocupa la Presidencia.*

### **Declaración del Presidente**

14. **El Presidente** afirma que hará todo lo que esté en su mano para garantizar que el Consejo aborde los desafíos a los que se enfrenta África, así como todas las demás regiones, del mejor modo posible. El próximo año el Consejo afronta una serie de cuestiones cruciales. Tras la aprobación del documento final de la reunión plenaria de alto nivel, que articula un programa de acción para los próximos cinco años, el Consejo debe acelerar su examen y coordinación de las medidas de aplicación. A ese respecto, el examen ministerial anual de 2011, centrado en la educación, marcará la última etapa del amplio examen de todos los objetivos principales del Consejo, mientras el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo también ayudará a propiciar una mayor comprensión sobre el modo de aumentar al máximo el efecto de las políticas y la asistencia para el desarrollo de los ODM. Su intención es establecer, conjuntamente con las delegaciones, los principales temas de los próximos exámenes en 2012-2014, de manera que mejoren la naturaleza intersectorial y multidimensional del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

15. El Consejo también debe comenzar a examinar el marco de desarrollo posterior a 2015. La reunión plenaria de alto nivel de 2010 ha demostrado claramente que algunas regiones, especialmente África, no lograrán los ODM en la fecha prevista de 2015 sin que la comunidad internacional realice mayores esfuerzos. A ese respecto, las deliberaciones del Consejo en 2011 ayudarán a arrojar luz sobre las acciones necesarias, así como sobre el progreso realizado hasta la fecha. La Mesa también reflejará las recomendaciones formuladas durante el retiro de 2010, así como otras medidas encaminadas a mejorar la eficacia del Consejo. Como Presidente del Consejo, el orador desea cooperar estrechamente con el facilitador designado por el Presidente de la Asamblea General para encabezar el examen de la resolución 61/16 de la Asamblea General.

16. Si bien la composición multidisciplinar del Consejo garantiza que sus recomendaciones sobre políticas reflejen las perspectivas de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados del sistema de las Naciones Unidas, en la actualidad las ideas de la comunidad académica no están representadas en ese órgano. Cabe esperar que en un futuro próximo se encuentren modos eficaces de garantizar que los debates del Consejo se beneficien de las contribuciones de ese importante grupo de interesados. También sería beneficioso implicar a otros actores de la política pública, como los parlamentarios, los gobiernos locales y los órganos económicos y sociales nacionales o regionales.

17. Si bien el establecimiento de ONU-Mujeres en 2010 ha sido importante para mejorar la coherencia de todo el sistema, también existen otras maneras en que el Consejo puede ayudar a avanzar en pos de ese objetivo. No se puede sobrestimar su función relativa a la reunión de los aspectos normativos y operacionales de la labor del sistema de las Naciones Unidas, sobre el terreno y en la Sede. El desafío actual consiste en examinar la manera de abordar esa tarea, en cooperación con todas las partes pertinentes del sistema. Se debe promover especialmente la estrecha colaboración entre el Consejo y sus comisiones orgánicas, y se debe vincular más estrechamente su labor con la de las juntas ejecutivas de los fondos y programas, así como con los mecanismos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El progreso realizado como resultado del establecimiento de ONU-Mujeres se debe abordar en la serie de sesiones de coordinación de 2011 que se centrará en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

18. El Consejo tiene que desempeñar un papel claro en situaciones de transición de la crisis al desarrollo y en la consolidación de la paz. Durante su mandato, el Presidente considerará prioritario que se intensifique el diálogo del Consejo con la Comisión de Consolidación de la Paz, a través de reuniones conjuntas de las Mesas más frecuentes, a fin de racionalizar las acciones de los dos órganos en el desempeño de sus respectivos mandatos. También desea promover un intercambio más oportuno de asesoramiento entre el Consejo y la Comisión, permitiendo así que el Consejo responda más eficazmente a las emergencias. La naturaleza cambiante de los conflictos, que en la actualidad se producen principalmente en el seno de los Estados,

pone de relieve la existencia de estrechos vínculos con cuestiones de desarrollo subyacentes, mientras que el cambio climático también ha exacerbado la amenaza que plantean los desastres naturales para el desarrollo, la paz y la seguridad. Es esencial que el Consejo tenga en cuenta esos vínculos al desempeñar sus funciones de coordinación y formulación de políticas. En ese sentido, el orador desea subrayar su propio compromiso de garantizar que Haití seguirá ocupando un lugar primordial en el programa del Consejo, y espera con interés las futuras recomendaciones del Grupo Asesor Especial sobre Haití en relación con el modo en que el sistema de las Naciones Unidas, conjuntamente con la comunidad internacional, puede aumentar su apoyo a un proceso de recuperación impulsado por los haitianos. Finalmente, el orador espera que el Consejo contribuya a un resultado satisfactorio de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que se celebrará en mayo de 2011.

#### **Declaración de la Vicesecretaria General**

19. **La Vicesecretaria General** dice que el Consejo desempeñará un importante papel en los esfuerzos del Secretario General por impulsar medidas en relación con el desarrollo sostenible e inclusivo durante el próximo año, en particular como uno de los principales órganos responsables de supervisar el progreso. Otra de las tareas esenciales del Consejo consistirá en forjar una alianza mundial para el desarrollo revitalizada, que continúe más allá de la fecha límite acordada de 2015 para los ODM. A pesar de la esperanza y el progreso que han generado los ODM, mil millones de personas aún viven en una pobreza extrema y cinco millones de niños siguen muriendo cada año a consecuencia de enfermedades evitables. Tales problemas exigen soluciones duraderas basadas en un enfoque sostenible que vincule los desafíos sociales, económicos y ambientales. Tanto el examen ministerial anual del Consejo como su Foro sobre Cooperación para el Desarrollo han sido fundamentales para llevar a la mesa a los distintos asociados y pedirles cuentas de sus planes y promesas.

20. En 2011, el Consejo centrará parte de sus energías en la educación. Si bien el número de niños que reciben una educación básica oficial es mayor que nunca, 72 millones de niños siguen quedando al margen de la educación primaria y uno de cada seis adultos no sabe leer. Dos tercios de esos adultos analfabetos son mujeres,

y el empoderamiento de la mujer es otro ámbito en el que el Secretario General ha identificado oportunidades estratégicas. Asimismo, el Secretario General ha instado a intensificar las acciones relativas al cambio climático, ampliar la promoción de los derechos humanos, mejorar la respuesta a los grandes desastres humanitarios e incrementar la protección de los miembros más pobres y vulnerables de la familia humana. El Secretario General espera que el Consejo ayude a aprovechar al máximo las oportunidades estratégicas en todas las esferas, además de continuar con sus esfuerzos para fortalecer las Naciones Unidas desde dentro.

### **Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales**

21. **El Sr. Sha Zukang** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) señala que el Consejo ha registrado unos importantes resultados en 2010. Su declaración ministerial orientada a la acción ha supuesto una contribución esencial a la reunión plenaria de alto nivel de 2010, especialmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. En el documento final de esa reunión ese confía al Consejo el seguimiento de los ODM, especialmente a través del examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. El Consejo ha efectuado contribuciones significativas para el establecimiento de ONU-Mujeres, y ha puesto en marcha un nuevo sistema en línea, creado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que ha aumentado drásticamente el número de declaraciones presentadas por las organizaciones no gubernamentales a la serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones sustantivo. Durante los años anteriores, además de establecer con firmeza el examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo como elementos clave de su labor, el Consejo también ha renovado su relación con las instituciones financieras y comerciales internacionales.

22. En 2011, el Consejo centrará su atención en el componente de los ODM relacionado con la educación y en la iniciativa Educación para Todos, y tiene previsto convocar una reunión de los directores del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales con vistas a mejorar la coordinación entre el Consejo y las entidades de las Naciones Unidas. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales continuará apoyando el examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, colaborando

estrechamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, proporcionando apoyo analítico para que el desarrollo sostenible sea un pilar de la consolidación de la paz, y brindando apoyo sustantivo al Grupo Asesor Especial sobre Haití. En su función como Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible prevista para 2012, hará todo lo posible para apoyar a los Estados Miembros en la preparación de esa conferencia y para movilizar a todo el sistema de las Naciones Unidas con el fin de garantizar que dicha conferencia suponga un hito en la renovación del compromiso político en pro del desarrollo sostenible.

### **Elección de la Mesa**

23. **El Presidente** dice que, de conformidad con el artículo 18 de su reglamento, el Consejo debe elegir cuatro Vicepresidentes. Entiende que el Consejo desea elegir a los candidatos propuestos por cada uno de los grupos regionales.

24. *El Sr. Momen (Bangladesh), el Sr. Koterec (Eslovaquia), el Sr. Gutiérrez (Perú) y el Sr. Grauls (Bélgica) son elegidos Vicepresidentes del Consejo para 2011 por aclamación.*

### **Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (E/2011/1 y E/2011/2)**

25. **El Presidente** invita al Consejo a aprobar el programa provisional del período de sesiones de organización de 2011, que figura en el documento E/2011/2.

26. *Queda aprobado el programa provisional.*

27. **El Presidente** recuerda que en sus resoluciones 1988/77, 1989/114, y en su decisión 2006/206, el Consejo decidió aprobar ciertas medidas para revitalizar y mejorar su funcionamiento. La Asamblea General, en sus resoluciones 45/264, 48/162, 50/227, 52/12 B, 57/270 B y 61/16, también adoptó medidas importantes para reestructurar y revitalizar el Consejo. Sobre la base de las directrices contenidas en estas resoluciones, el Consejo tendrá ante sí para su examen en el período de sesiones de organización el programa provisional anotado (E/2011/2) y la nota del Secretario General que contiene el proyecto de programa de trabajo básico del Consejo para 2011 y 2012 (E/2011/1).

28. De conformidad con las disposiciones del apartado 1) del párrafo 2 de la resolución 1988/77 del Consejo, se celebrarán consultas officiosas sobre el proyecto de programa de trabajo básico y otras cuestiones que exijan la adopción de medidas por el Consejo en su periodo de sesiones de organización.

29. En relación con la cuestión de la distribución de los asientos de las delegaciones, propone que, como se ha venido haciendo, se determine por sorteo qué delegación ocupará el primer asiento.

30. *La delegación de Ghana es elegida por sorteo para ocupar el primer asiento.*

*Se levanta la sesión a las 11.05 horas.*